

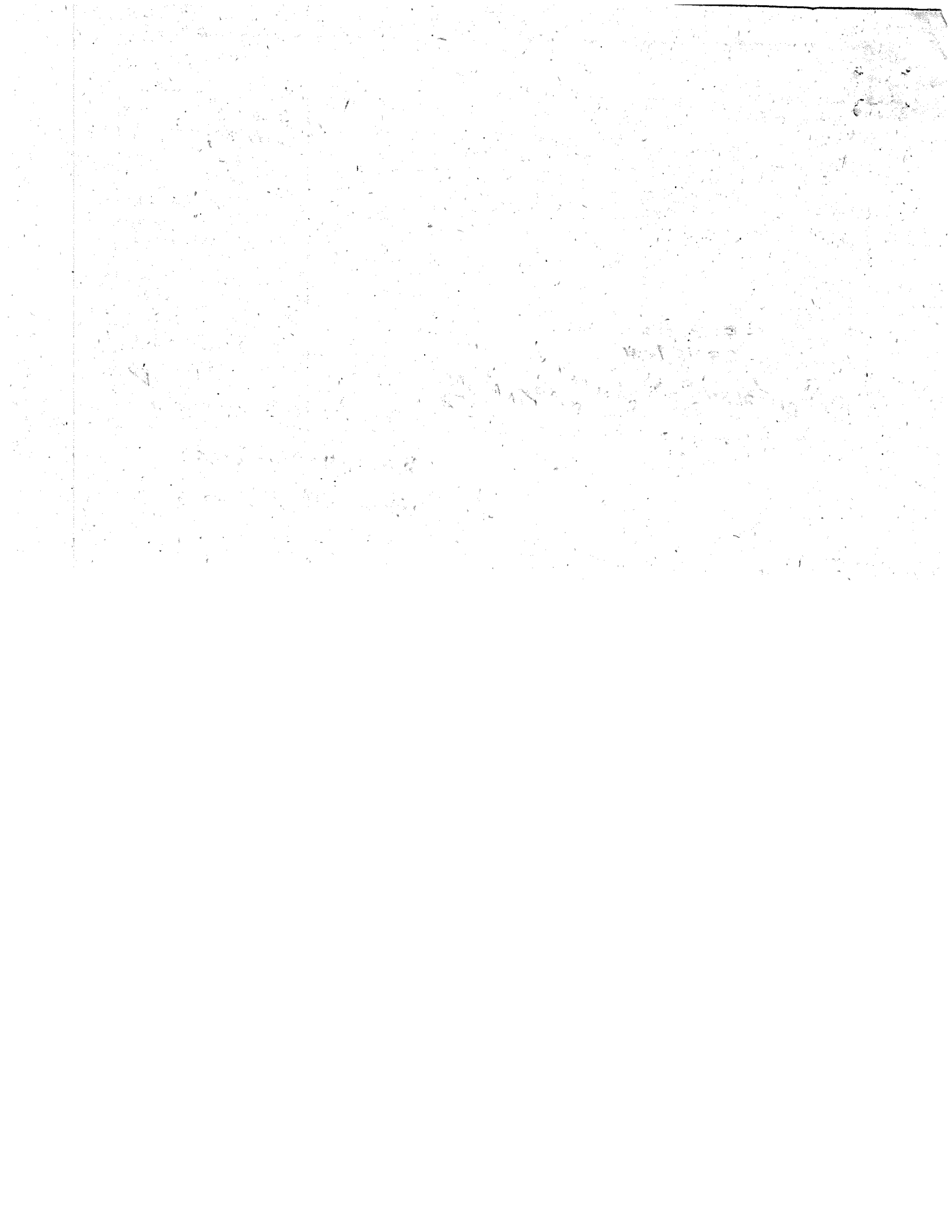


PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA	
DESTINATARIO:		J-J-A-A	
NOMBRE	MIGUEL ANGEL POLO VILLA	REGISTRO O CC:	7204143
DIRECCIÓN	CL 26 A CR 30 B -55	TIPO DE COMUNICACIÓN	
FECHA DE ENVIO	8/05/2026	Citación	0 Inicio de actuación
MUNICIPIO	MALAMBO	Aviso	X Interrupción de términos
RECIBIÓ:		Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-13553463-J2K6	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	8.05.2026	Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN	0040A.W	Dirección Errada	Se nego a recibir
C.C. Puerto Blanco Detas Blancas P.O. TABLON 2		Dirección no existe.	Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	No hay quien reciba ✓
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Firma: 11-05-2026

Destinatario: 18-05-2026



Medellín, 8 de Mayo de 2026



Señor (a).

**MIGUEL ANGEL POLO VILLA**

**PQR-13553463-J2K6A**

CL 26 A CR 30 B -55

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13553463-J2K6

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 28/04/2026

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000002620000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.





.

.)

.)



Grupo-epm

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA J-J-A.2	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC: 32041253	
NOMBRE	MIGUEL ANGEL POLO VILLA	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CL 26 A CR 30 B -55	Citación	<input checked="" type="checkbox"/> Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	28/04/2026	Aviso	<input type="checkbox"/> Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	<input type="checkbox"/> Carta de cobro
RECIBIÓ:		NÚMERO DE PQR	
FIRMA		PQR-13553463-J2K6	
NOMBRE		CAUSAS DE DEVOLUCION	
CC		Casa Sola	<input type="checkbox"/> Se traslado
TELÉFONO		Casa Vacía	<input type="checkbox"/> Fuerza mayor
FECHA Y HORA DE ENTREGA	29.4.2026 - 09:00 A.M	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Se nego a recibir
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección no existe	<input type="checkbox"/> Zona de alto riesgo
C.C. FUENTE BLANCO REJAS BLANCO PISO TORLON 2		El cliente no permanece	<input checked="" type="checkbox"/> No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	<input type="checkbox"/> Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	



Medellín, 28 de Abril de 2026



Señor (a).  
**MIGUEL ANGEL POLO VILLA**  
CL 26 A CR 30 B -55  
MALAMBO, Atlántico  
Teléfono:

**PQR-13553463-J2K6C**

Citación para notificación personal.  
Asunto: Requerimiento: PQR-13553463-J2K6

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000002620000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

